

**ACTA No.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FACTORING-PICHINCHA S.A.**

En el cantón Quito, ciudad de Quito hoy día 20 de abril de 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la González Suárez N32-346 y La Coruña, Edificio Autodelta, con la presencia de la totalidad de los accionistas de la Compañía FACTORING-PICHINCHA S.A., los señores:

- Eliana Holding S.A., representado por su Gerente General, la señora Lilián Elizabeth Dávila Portugal, propietaria de 100.799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 799 votos; y,
- Fidel Esteban Egas Sosa, representado por su Apoderado Especial el señor Edgar Rodríguez Jiménez, conforme se desprende de la Carta Poder que se adjunta, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2017
3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017;
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017; y,
5. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Aceptado el orden del día por los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Lilián Dávila Portugal y actúa como Secretario el señor Jaime Acosta Espinosa.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y el señor

Presidente Ad-Hoc pone en consideración los puntos del Orden del Día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

**1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017 y dictar la resolución correspondiente.**

Se procede a dar lectura el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2017.**

Se procede a dar lectura el informe presentado por el Comisario Principal, señor Edmundo Peñafiel correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico del 2017.**

Se procede a dar lectura el informe presentado por la Compañía FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto la Presidenta Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

**4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017.**

El Secretario proclama que en relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues el ejercicio económico del 2017 arrojó pérdida.

**5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017.**

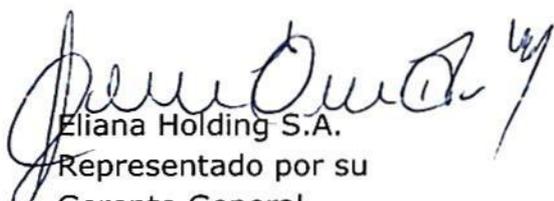
Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que se aprueban de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia, sin existir observación alguna por parte de los accionistas de la compañía.

*clp*

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el Orden del Día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.

  
Eliana Holding S.A.  
Representado por su  
Gerente General  
Sra. Lilián Dávila Portugal  
**ACCIONISTA**

  
Sr. Fidel Esteban Egas Sosa,  
representado por su Apoderado  
Especial el señor Edgar  
Rodriguez Jiménez  
**ACCIONISTA**

  
Sr. Jaime Acosta Espinosa  
**SECRETARIO**

  
Sra. Lilián Dávila Portugal  
**PRESIDENTA AD-HOC**

d



## **LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FACTORING-PICHINCHA S.A.**

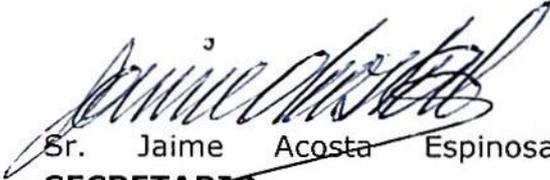
En el cantón Quito, ciudad de Quito hoy día 20 de abril de 2018, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía FACTORING PICHINCHA S.A., el Secretario procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- Eliana Holding S.A., representado por su Gerente General, la señora Lilián Elizabeth Dávila Portugal, propietaria de 100.799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 100.799 votos; y,
- Fidel Esteban Egas Sosa, representado por su Apoderado Especial el señor Edgar Rodríguez Jiménez, conforme se desprende de la Carta Poder que en se adjunta, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario que certifica.

  
Sra. Lilián Dávila Portugal  
**PRESIDENTA AD-HOC**

  
Sr. Jaime Acosta Espinosa  
**SECRETARIO**

